

# *Los criterios de textualidad en la hermenéutica de Paul Ricoeur. Un análisis crítico*

## *Textuality criteria in Paul Ricoeur's hermeneutics. A critical analysis*

ADRIÁN BERTORELLO

*CONICET y Universidad de Buenos Aires (Argentina)*

Recibido: 24-10-2008 Aprobado definitivamente: 16-12-2008

### RESUMEN

El trabajo examina críticamente la afirmación central de la hermenéutica de Paul Ricoeur, a saber, que el soporte material de la escritura es el rasgo determinante para que una secuencia discursiva sea considerada como un texto. La escritura cancela las condiciones fácticas de la enunciación y crea, de este modo, un ámbito de sentido estable en el que se puede validar una concepción de la subjetividad que está implicada en las dos estrategias de lecturas (el análisis estructural y la apropiación), esto es, un sujeto pasivo que se constituye por la idealidad del significado. Asimismo, el trabajo intentará precisar una serie de ambigüedades en el uso que Ricoeur hace del «ser en el mundo» para sostener la referencialidad del discurso.

### PALABRAS CLAVE

TEXTO, ESCRITURA, REFERENCIA, SUBJETIVIDAD, MUNDO

### ABSTRACT

This paper critically examines the main assertion of Paul Ricoeur's hermeneutics, i.e., that the material base of writing is the determining feature to consider a discursive sequence as a text. Writing cancels the factual conditions of enunciation and creates, in this way, a background of stable meaning where it is possible to validate a conception of subjectivity implicated in the two reading strategies (the structural analysis and the appropriation), i.e., a passive subject constituted by the ideality of meaning. Likewise, this paper aims to clarify some ambiguities in the way Ricoeur uses the «beings in the world» to support the discourse referentiality.

### KEY WORDS

TEXT, WRITING, REFERENCE, SUBJECTIVITY, WORLD

EL PRESENTE TRABAJO TIENE COMO FINALIDAD someter a crítica los criterios de textualidad de la hermenéutica de Paul Ricoeur. La tesis que desarrollaré es la siguiente: la escritura no es una condición necesaria ni suficiente para que una determinada secuencia discursiva sea considerada como un texto. La función esencial que Ricoeur le asigna a la fijación por escrito del discurso descansa en diversos supuestos de su proyecto hermenéutico: la idealidad del significado, la negación del carácter histórico de la instancia del discurso y la crítica a la subjetividad.

### I. LA HERMENÉUTICA DE RICOEUR Y LA NOCIÓN DE TEXTO

El concepto de texto en la filosofía de Ricoeur debe ser situado en el contexto de su proyecto hermenéutico. Es a la luz de su propia concepción de la hermenéutica donde se entiende el motivo por el que Ricoeur determina como criterio de textualidad a la escritura y donde se comprende los rasgos que le asigna a la misma. En el primer artículo de *Del Texto a la Acción*, titulado «*Acerca de la interpretación*», expone claramente los principios que rigen su propia concepción de la hermenéutica. El supuesto fundamental de su pensamiento tiene una doble formulación: a) por un lado, Ricoeur adopta la noción heideggeriana de «ser en el mundo» como el punto de partida de su filosofía a fin de tomar posición frente a la posibilidad de una fundamentación última del discurso (Ricoeur 2001, p. 31), y b) por otro, extrae una consecuencia epistemológica de esta «ontología de la comprensión». Ricoeur la expresa del siguiente modo:

No hay autocomprensión que no esté mediatizada por signos, símbolos y textos; la autocomprensión coincide en última instancia con la interpretación aplicada a estos términos mediadores (Ricoeur 2001, p. 31).

La mediación sgnica de la comprensión tiene un carácter general, expresa el hecho de que toda experiencia humana adquiere sentido en el medio del lenguaje. Ricoeur asume esta mediación como un principio general que abarca las diversas fases de su pensamiento. No sucede lo mismo respecto de la mediación simbólica. La definición de la hermenéutica como interpretación de símbolos es una caracterización que nuestro autor considera ahora demasiado estrecha (Ricoeur 2001, p. 32). En virtud de que la interpretación de símbolos siempre supone la referencia a textos (el símbolo, por un lado, se inscribe en un poema, relato, etc. y, por otro, supone un conflicto interpretativo que se da también a nivel del texto), Ricoeur restringe aún más su concepto de hermenéutica a la interpretación de textos escritos:

La mediación a través de los textos parece reducir la esfera de la interpretación a la escritura y a la literatura de las culturas orales. Eso es cierto. Pero lo que la definición pierde en extensión, lo gana en intensidad (Ricoeur 2001, pp. 32-33).

La razón en la que se funda semejante restricción del proyecto se encuentra en las transformaciones que se operan en el discurso cuando se pasa de la oralidad a la escritura. Esta cuestión la trataré en el siguiente punto. Sólo quiero destacar que la restricción del campo hermenéutico a los textos escritos y, como se deduce de la praxis del mismo Ricoeur, a los textos escritos de alta calidad artística (lo que Gadamer denomina «textos eminentes») tiene como finalidad filosófica justificar una determinada crítica a la teoría de la subjetividad. En efecto, el texto escrito lleva consigo una doble liberación de sus condiciones de producción: en primer lugar, de la situación inmediata de enunciación implicada en el diálogo cara a cara; en segundo lugar, de las condiciones socio-económicas y culturales (Ricoeur 2001, p. 33). El texto escrito posee, gracia a esta emancipación, una autonomía semántica que puede ser controlada por el análisis hermenéutico.

Cuando el texto se emancipa de sus condiciones de producción pone fin al ideal moderno de un sujeto plenamente transparente consigo mismo. La transparencia enunciativa de la conciencia al estilo de Descartes, Fichte o Husserl no puede ser fundamentada a partir de un modelo en el que la comprensión de sí mismo se lleva a cabo por medio de una obra textual en la que los diversos roles subjetivos empíricos (individuales o colectivos) no juegan ningún papel en la constitución semántica de la misma:

Comprenderse es comprenderse ante el texto y recibir de él las condiciones de un sí mismo distinto del yo que se pone a leer. Ninguna de las dos subjetividades, ni la del autor, ni la del lector, tiene pues prioridad en el sentido de una presencia originaria de uno ante sí mismo (Ricoeur 2001, p. 33).

La idea es que la obra misma crea sus condiciones semánticas propias de producción. Por ello, el doble trabajo de la hermenéutica de Ricoeur radica en conciliar un doble movimiento: por un lado, la obra posee una estructura inmanente y, por otro, posee un dinamismo trascendente que proyecta a la obra fuera de sí. El texto posee una estructura de sentido que tiene que ser explicada; al mismo tiempo proyecta un mundo que tiene que ser comprendido (Ricoeur 2001, p. 34). En esta doble tarea de la hermenéutica pareciera que la subjetividad no cumple ningún rol. El doble dinamismo que instaura el sentido y la referencia es un proceso, por decirlo así, sin sujeto. Así entonces, el proyecto hermenéutico de Ricoeur se puede resumir en los siguientes puntos: a) la hermenéutica se restringe a la interpretación del texto escrito, y b) en la producción del sentido el texto es autosuficiente. Por ello, la subjetividad no interviene en este proceso.

## II. LA ESPIRITUALIDAD DE LA ESCRITURA

La escritura da cuenta del dinamismo de exteriorización del discurso y del distanciamiento hermenéutico (Ricoeur 1998, p. 38). La relación dialéctica constitutiva del discurso se caracteriza por la mutua pertenencia de dos polos: a) el acontecimiento, que describe el acto histórico y efímero del discurso (Ricoeur 1998, p. 23), y b) el significado o sentido (Ricoeur 1998, p. 26), que es el polo objetivo de la relación. La significación expresa el contenido proposicional. El discurso (desde este punto de vista) puede ser siempre reidentificado. El carácter invariante del contenido proposicional se articula como una síntesis entre predicación y referencia (Ricoeur 1998, p. 26).

De los dos polos que constituyen esta relación dialéctica es evidente que, para Ricoeur, la decisiva es el significado o, lo que es lo mismo, el noema del decir (Ricoeur 2001, p. 171). La razón de ello se funda en que mediante el sentido se produce una superación del carácter efímero del acontecimiento. El polo histórico, por decirlo así, del discurso es meramente residual. Así aparece claramente dicho en el siguiente pasaje:

La supresión y superación del acontecimiento en el sentido es una característica del discurso mismo. Certifica la intencionalidad del lenguaje, la relación entre noesis y noema que se da en él. Si el lenguaje es un *meinen*, un intentar, es así precisamente por esta *Aufhebung* mediante la cual el acontecimiento es cancelado como algo meramente pasajero y retenido como el mismo significado (Ricoeur 1998, p. 26).

Ahora bien, cuando el discurso oral se fija en la escritura la consecuencia de semejante operación radica precisamente en la separación de los polos del discurso (Ricoeur 1998, p. 38). La superación del carácter contingente del acto discursivo, tal como lo concebía Benveniste (Ricoeur 1980, p. 102), se torna posible cuando el discurso oral se fija por escrito.

La capacidad de la escritura para eliminar la contingencia de uno de los polos es lo que lo lleva a Ricoeur a considerar el carácter espiritual de la misma (Ricoeur 1998, p. 44 y 2001, p. 173). La espiritualidad de la escritura señala el hecho de que el discurso adquiere un estatus ontológico permanente y estable en contraposición con la situación dialógica. Ricoeur, valiéndose de los seis factores de la comunicación de R. Jakobson, señala en qué radica dicha espiritualización (Ricoeur 1998, pp. 39-50 y 2001, pp. 170-175): a) el discurso escrito lleva consigo un cambio de canal o, lo que es lo mismo, de soporte material, b) la escritura disocia el sentido del texto y la intención del autor, libera al discurso del hablante de la situación de comunicación, c) la escritura libera al mismo tiempo al oyente inmediato del habla, tiene un público universal (Ricoeur 1998,

p. 44), d) la escritura introduce nuevos códigos, a saber, los códigos literarios que funcionan como un sistema de reglas de las que se derivan oraciones individuales, y e) la escritura espiritualiza la referencia, es decir, transforma el carácter ostensivo inmediato de la situación de comunicación en un concepto mucho más complejo, a saber, el mundo del texto.

Como se puede apreciar en esta breve reseña, la argumentación de Ricoeur se ordena a mostrar que las transformaciones que el discurso opera cuando pasa de la oralidad a la escritura son de índole ontológicas. En efecto, no sólo el término «espiritualidad» expresa semejante intención, sino que las características de la escritura señalan: a) un rasgo negativo: la anulación de la historicidad del acontecimiento discursivo, b) un rasgo positivo: la idealidad del significado fijado por la escritura. Cuando el discurso se transforma en escritura, lo que fija este nuevo soporte material es el sentido que, gracias a la escritura, se deshistoriza. A la estabilidad del nuevo soporte le corresponde la estabilidad del significado,<sup>1</sup> y c) la institución de una enunciación universal que cancela al autor y lector fácticos.

Para finalizar con el tema de la escritura resta comentar una característica que muestra claramente que la argumentación de Ricoeur se mueve en un plano ontológico. La escritura es un análogo de la pintura, razón por la cual, tiene un valor icónico, no reproduce la realidad sino que le añade un plus. Por decirlo así, la realidad escrita es más originaria que la realidad misma ya que implica una transformación semántica de aquella:

La iconicidad es la re-escritura de la realidad [...] La inscripción del discurso es la transcripción del mundo, y la transcripción no es duplicación, sino metamorfosis (Ricoeur 1998, p. 54).

### III. EL CONCEPTO DE TEXTO: LOS CRITERIOS DE TEXTUALIDAD

Ricoeur introduce la noción de texto para explicar precisamente este proceso de cancelación del acontecimiento discursivo. La textualización del discurso es una operación que pertenece esencialmente a la escritura. Por ello, se puede decir que si no hay escritura, tampoco hay texto. Esta idea no domina toda la obra de Ricoeur. No aparece en el ensayo publicado en 1965, *Freud*:

1 Así lo dice expresamente: «El acceso a la escritura implica esta superación del proceso histórico, la transferencia del discurso a una esfera de idealidad que permite una ampliación indefinida de la esfera de la comunicación. Debo admitir que yo tomo en consideración esta tendencia antihistoricista en mis propios esfuerzos y que estoy de acuerdo con su presuposición principal en lo que concierne a la objetividad del sentido en general» (Ricoeur 1998, p. 103)

*Una interpretación de la cultura.* Por el contrario, cuando trata el concepto de interpretación intenta liberarlo de la referencia a la escritura típica de la hermenéutica bíblica. Para ello apela a Freud que propone una noción mucho más amplia. El texto es la posibilidad que un intérprete tiene de considerar que una determinada secuencia discursiva se presente como tal independientemente del dispositivo material (Corona 1990, pp. 20-21 y 1992, p. 57).

Esta noción de «texto» –liberada así de la «escritura»– es interesante [...] con él no es sólo una «escritura» lo que se ofrece a la interpretación, sino todo un conjunto de signos susceptible de ser considerado como un texto por descifrar; así, pues, tanto un sueño, un síntoma neurótico, como un rito, un mito, otra de arte o una creencia (Ricoeur 1985, pp. 26-27).

En *La metáfora viva*<sup>2</sup> la noción de «texto» sólo aparece caracterizada en referencia al concepto de «obra». El texto es una obra del discurso. Con ello Ricoeur quiere destacar la condición pragmática de la textualidad: el texto es el resultado de un trabajo humano.

Ahora bien, si se examina más de cerca la argumentación de *La metáfora viva* se puede observar una contradicción que, a mi juicio, es la que lo conduce a considerar que la escritura es el rasgo distintivo de la textualidad. Esta contradicción aparece cuando en el siguiente fragmento dice:

Por texto, no entiendo sólo ni principalmente la escritura, aunque esta plantea por sí misma problemas originales que interesan directamente a la referencia; entiendo, prioritariamente, la producción del discurso como una obra. Con la obra, como la palabra indica, nuevas categorías, esencialmente prácticas, surgen en el campo del discurso, categorías de la producción y del trabajo (Ricoeur 1980, p. 297).

El texto como obra del discurso posee tres rasgos que Ricoeur toma del libro de Granger *Filosofía del estilo*. Ellos son: a) disposición, b) género literario, y c) estilo (Ricoeur 1980, p. 297). De los tres rasgos sólo el primero caracteriza al texto como un producto de una actividad humana que es independiente de su soporte material (escritura u oralidad). Los dos restantes toman partido por los textos escritos. En efecto, el género literario y el estilo en tanto individualidad de la obra sólo tienen sentido en el plano de los textos escritos literarios. Ciertamente que son categorías prácticas porque el género literario expresa las leyes discursivas de composición de una obra escrita y el estilo significa que la obra escrita no se diluye en los principios del género, sino que cobra una existencia individual.

2 La edición francesa es de 1975.

Creo que una de las imposibilidades de Ricoeur para considerar el concepto de texto como una categoría independiente de su soporte material radica en que asume sin ningún tipo de consideración crítica los conceptos de Granger, fundamentalmente en lo referente a la noción de «género literario». Si se mira este problema desde la teoría del discurso de Bajtín, se vuelve evidente la deficiencia conceptual de semejante término.

Bajtín habla de género discursivo como un sistema de enunciados que media entre la historia de la sociedad y la lengua. El enunciado o discurso es la realidad misma del lenguaje. Ahora bien, a diferencia de Ricoeur, Bajtín acentúa no la idealidad del significado, sino más bien la dependencia pragmática del enunciado respecto del contexto enunciativo (Bajtín 2002, p. 260). Es por ello que los enunciados, escritos u orales, son obras de las diferentes prácticas humanas. Estas prácticas se fijan en lo que Bajtín denomina «géneros discursivos» que no son otra cosa que enunciados estables cuyo sentido es mediar entre la vida social y el lenguaje. Bajtín distingue dos tipos de géneros discursivos: los primarios o simples, que surgen del contexto comunicativo inmediato (el diálogo, la conversación, la orden militar, etc.), y los secundarios o complejos (novela, drama, investigaciones científicas, poemas, etc.). Los géneros primarios son precisamente «primarios» porque son la base a partir de los cuales se forman los secundarios. Bajtín reconoce que la incorporación de los géneros simples en los complejos lleva consigo una transformación de los mismos:

Los géneros primarios que forman parte de los géneros complejos se transforman dentro de estos últimos y adquieren un carácter especial (Bajtín 2002, p. 250).

Los cambios que padecen los géneros primarios son los mismos que Ricoeur describe cuando el discurso pasa de la oralidad a la escritura. Ahora bien, que el discurso escrito lleve consigo rasgos específicos no tiene como consecuencia que el discurso oral carezca de la estabilidad y normatividad (en el sentido de que está regido por reglas). La estabilidad y las reglas de los géneros primarios está vinculado al hecho de que las prácticas sociales, aunque no estén fijadas por escrito, tienen una cierta perdurabilidad y se rigen por normas precisas que posibilitan la comunicación. Asimismo, como señala Bajtín, los géneros primarios tiene un estilo en el mismo sentido que le otorga Granger a este término: son individuales. La apropiación que un hablante hace del sistema de la lengua en un género discursivo primario determinado es plenamente individual. Sus enunciados no solo son obras individuales sino también describen al hablante como un sujeto único:

Todo enunciado, oral o escrito, primario o secundario, en cualquier esfera de la comunicación discursiva es individual y por lo tanto puede reflejar la indivi-

dualidad del hablante (o del escritor), es decir, puede poseer un estilo individual (Bajtín 2002, p. 251).

Después de esta breve exposición resulta evidente que, según el análisis del Bajtín, el enunciado o texto que constituye la realidad misma del lenguaje posee los mismos rasgos que Ricoeur, valiéndose de la *Filosofía del estilo* de Granger, le asigna sólo al texto escrito. En efecto, el enunciado, según Bajtín, tiene las siguientes características: a) un producto de una actividad humana (lo que denomina el acto ético responsable) (Bajtín 1997, pp. 38-39), b) se articula en dos tipos de géneros (simples o complejos), y c) tienen un estilo, es decir, son obras individuales.

Con esta confrontación entre Ricoeur y Bajtín quiero mostrar que las tres características del discurso como obra no implican necesariamente la mediación de la escritura ni un concepto de texto cuyo rasgo distintivo sea la estabilización del sentido mediante la escritura. El discurso, el enunciado o texto, no requiere de la escritura como criterio indispensable de textualidad. El resultado más evidente de esta confrontación radica en la aceptación acrítica por parte de Ricoeur del hecho de que las nociones de «género literario» y «estilo» lleven consigo la idea de escritura y de texto literario (género complejo en terminología de Bajtín). Que Ricoeur sólo tiene en cuenta los géneros secundarios aparece claramente en el siguiente pasaje cuando define la noción de género literario:

En segundo lugar, esta «disposición» obedece a reglas formales, a una codificación, que no es de la lengua, sino de discurso, y que hace de éste lo que llamamos poema o novela. Este código es el de los géneros literarios, géneros que regulan la praxis del texto (Ricoeur 1980, p. 297, cfr. también Ricoeur 2002, p. 101).

El libro *Del Texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*, publicado en francés en el año 1986 recoge diversos artículos de años anteriores incluso a *La metáfora viva*. Evidentemente Ricoeur no unificó, ni corrigió, ni tematizó las discrepancias que existen entre la definición de texto que propone a lo largo de estos ensayos y sus afirmaciones de los libros *Freud: una interpretación de la cultura* y *La metáfora viva*. En el artículo del año 1970 «¿Qué es un texto? Explicar y comprender» propone una definición donde la escritura aparece como un criterio necesario de textualidad:

Llamamos texto a todo discurso fijado por la escritura. Según esta definición, la fijación por la escritura es constitutiva del texto mismo (Ricoeur 2002, p. 127).

Las razones por las que en la definición del texto se incluye la escritura fueron examinadas en el punto anterior. Lo único que resta añadir es un matiz



que antes no apareció. La textualización escrita del discurso como aquel acto que elimina la contingencia de la enunciación y abre el campo para la idealidad del significado aparece como un proceso de exteriorización. Este proceso, que equivale semánticamente al acto de liberación (Ricoeur 2002, p. 129) por el que el texto se independiza de la contingencia del discurso oral, es el que establece los criterios de textualidad:

Pues el discurso reclama ese proceso cada vez más complicado de exteriorización respecto de sí mismo, que comienza por la separación entre lo dicho y el decir, se continúa con la inscripción en la letra y acaba en las codificaciones complejas de las obras discursivas, entre otras, la del relato (Ricoeur 2002, p. 154).

Los criterios de textualidad describen las distintas fases que el discurso atraviesa. Estas fases recorren un trayecto ontológico cuyos extremos son la máxima contingencia y la máxima idealidad. De ahí que «exteriorización» signifique «deshistorización del discurso» u objetivación. El motivo por el que Ricoeur describe la exteriorización como un proceso de objetivación semántica se halla en una de las finalidades de su proyecto hermenéutico, a saber, cómo conciliar armónicamente la explicación estructural con la comprensión existencial de un texto:

Esta exteriorización en marcas materiales y esta inscripción en códigos del discurso hacen no sólo posible sino también necesaria la mediación de la comprensión por la explicación, cuya ejecución más destacable es el análisis estructural del relato (Ricoeur 2002, p. 154).

En un artículo del año 1975 titulado «La función hermenéutica del distanciamiento» Ricoeur enumera los siguientes criterios de textualidad: a) el lenguaje como discurso, b) el discurso como obra estructurada, c) la relación entre la escritura y las obras discursivas, d) el mundo del texto, y e) la obra discursiva como mediación de la comprensión en general y de sí mismo. La totalidad de estos rasgos constituyen el criterio de textualidad (Ricoeur 2002, p. 96).

Los tres primeros criterios fueron examinados en el punto anterior y en el presente. La realización del lenguaje como discurso alude a la dialéctica de acontecimiento y lenguaje. La realización del habla como obra designa los conceptos de disposición, género literario y estilo. Finalmente, el tercer criterio muestra las transformaciones que el discurso oral sufre para dar lugar a la autonomía semántica del texto. En los dos puntos siguientes trataré el criterio de la referencia y el de la lectura.

## IV. EL MUNDO DEL TEXTO: EL PROBLEMA DE LA REFERENCIA

El problema de la referencia quizás sea el criterio textual de mayor importancia desde el punto de vista del proyecto hermenéutico de Ricoeur. Las transformaciones que la referencia del discurso adopta cuando pasa de la oralidad a la escritura es lo que conduce a sostener la condición ontológica de la metáfora y de la narración. El punto de partida para el tratamiento de la referencia textual se halla en la afirmación del carácter espiritual de la escritura. En efecto, más arriba señalé que, cuando el discurso se fija por escrito, sufre una serie de modificaciones que afectan las seis funciones del lenguaje. Una de ellas es la función referencial. La tesis de Ricoeur puede desdoblarse en dos aspectos. El primero es una afirmación general sobre la referencialidad de la escritura. El segundo es una aplicación de esta tesis al campo de la metáfora y de la narración.

La tesis general radica en que el discurso escrito cancela la referencia de la situación de comunicación cara a cara. En el diálogo el discurso se dirige ostensivamente a aquello de lo que se habla. Los participantes de la comunicación pueden seguir con su mirada el referente. Así lo expresa claramente Ricoeur:

En el discurso hablado el criterio último para la gama referencial de lo que decimos es la posibilidad de mostrar la cosa referida como miembro de la situación común, tanto al hablante como al oyente [...]. No hay identificación que no relacione aquello de lo que hablamos con una posición singular en la red espacio-temporal, y no hay una red de lugares en el tiempo y el espacio sin una referencia final al aquí y ahora situacionales. En este sentido último, todas las referencias del lenguaje oral se apoyan en lo mostrado, que depende de la situación percibida como común por los miembros del diálogo (Ricoeur 1998, pp. 47-48).

La espiritualización de la referencia expresa la transformación de las coordenadas situacionales desde donde se organiza el sistema espacio-temporal de la deixis en lo que Ricoeur denomina el mundo del texto. La escritura transforma la referencia ostensiva en la proyección de un mundo de referencias.

Esta última afirmación requiere un comentario. Ricoeur se vale del concepto heideggeriano «ser en el mundo» para justificar teóricamente su teoría de la referencia escrita. Cuando el discurso pasa de la oralidad a la escritura se produce un corte entre la identificación de una entidad extralingüística y el mostrar (Ricoeur 1998, p. 48). El significado de esta diferenciación radica en que los indicadores de la deixis ya no apuntan a la situación inmediata del diálogo, sino que, para decirlo en términos de la teoría del lenguaje de K. Bühler, instauran un campo mostrativo semejante al de la situación de comunicación. Para expresar dicha semejanza Ricoeur recurre a la expresión «como si». El sistema de la deixis no

desaparece con la escritura, sino que se transforma instituyendo, por decirlo de este modo, otros «ahora», «aquí» y «yo» análogos al de la situación inmediata del diálogo cara a cara.<sup>3</sup> Ricoeur apela a la noción heideggeriana de mundo para conceptualizar este nuevo sistema de referencias creado por la escritura. Por ello define al mundo del siguiente modo:

Para mí, el mundo es el conjunto de referencias abiertas por todo tipo de texto, descriptivo o poético, que he leído, comprendido y amado. Y el entender un texto es interpolar entre los predicados de nuestra situación las significaciones que hacen un *Welt* de nuestro *Umwelt*. Es este ensanchamiento de nuestro horizonte existencial lo que nos permite hablar de las referencias abiertas por el texto o del mundo del texto [...] Solo la escritura [...] al liberarse no solo de su autor y su auditorio originario, sino también de los límites de la situación dialogal, revela este destino del discurso como proyección del mundo (Ricoeur 1998, p. 50).

Como se puede observar en la cita, el concepto de mundo le permite a Ricoeur explicar los siguientes aspectos de la referencia: a) en primer término, el mundo es una categoría que incluye a todo tipo de texto. El campo mostrativo análogo que instaura la escritura con su respectiva estructura del «como si» incluye no sólo a los textos descriptivos (Ricoeur 1998, pp. 48-49), sino también a los poéticos y narrativos. El problema de la referencia de la narración y de la metáfora es un caso especial de la referencia escrita, b) la proyección del mundo implicada en la lectura de un texto amplía el mundo circundante de mi acción. El mundo del texto abre nuevas posibilidades mediante la inserción de nuevos significados, y c) sólo el discurso escrito es quien proyecta un mundo. Ricoeur lo dice en términos más dramáticos: la proyección de un mundo es el destino del discurso que se cumple cuando se espiritualiza en la escritura.

Una vez expuesta la tesis general de la referencia, me concentraré brevemente en la referencia poética y en la narrativa. Estos dos casos especiales de la referencia se enmarcan en la teoría general del texto de Ricoeur, ya que su carácter ontológico, es decir, la capacidad que tienen de descubrir algo real que escapa tanto a la percepción cotidiana como a los textos descriptivos se funda en su condición textual.

En *La metáfora viva* Ricoeur propone una lectura ontológica de la metáfora (Ricoeur 1980, p. 5). La argumentación se basa en las siguientes premisas: a) su referencialidad pertenece al nivel del texto y no del enunciado. Una metáfora no existe nunca aisladamente, sino que pertenece a una red de metáforas (la

3 El hecho de que se trata de una relación análoga a la de la situación comunicativa no sólo aparece en la fórmula «como si», sino también en la paráfrasis que Ricoeur hace del funcionamiento referencial de los textos «como si estuvieras ahí» (Ricoeur 1998, p. 48).

totalidad del poema) desde la cual tiene sentido y refiere (Ricoeur 1980, pp. 327-328). Su textualidad tiene como consecuencia que, desde un punto de vista epistémico, la metáfora requiera un tratamiento hermenéutico y no un mero análisis retórico o semántico (Ricoeur 1980, pp. 297-298). En ella se pone en juego la verdad y la referencia, b) la fundamentación de la condición ontológica de la metáfora radica en distinguir claramente entre su sentido metafórico y su referencia metafórica, es decir, entre una explicación inmanente y otra trascendente al lenguaje. El sentido metafórico se funda en un mecanismo semántico complejo que se articula en tres tipos de tensiones semánticas. En primer lugar, una tensión que es inmanente al enunciado mismo y que se puede expresar de diversas maneras, tensión entre el dato y la transmisión, según Richards; entre el foco y el frame, según M. Black; o entre el sujeto principal y el secundario según Beardsley. Si bien cada uno de estos autores recurre a una terminología distinta, la idea común radica en que en el interior del enunciado metafórico se produce un conflicto significativo (Ricoeur 1980, pp. 134 y 333). En segundo lugar, el mecanismo significativo de la metáfora recurre a una instancia exterior al enunciado, a saber, al conflicto que se da entre una interpretación literal y otra metafórica. Finalmente, la tensión se expresa semánticamente en el carácter relacional de la cópula que expresa la tensión entre la identidad y la semejanza. El verbo «ser» expresa, en este nivel, el juego de la semejanza (Ricoeur 1980, p. 333), c) la referencia metafórica, es decir, lo que Ricoeur llama la capacidad que tiene la ficción poética de redescubrir la realidad, su vehemencia ontológica, es un efecto de su mecanismo significativo. Ricoeur propone una teoría indirecta de la referencia que se puede ver fácilmente en el argumento de proporcionalidad: a la abolición del sentido literal le corresponde una abolición de la referencia y así como la clausura del sentido literal produce una nueva pertinencia semántica, la anulación de la referencia literal abre una referencia metafórica. La metáfora produce un desdoblamiento de la referencia (Ricoeur 1980, pp. 310-311), d) el verbo «ser» carece ya de un mero sentido relacional y tiene un sentido ontológico. El significado de esta última expresión quiere decir que la cópula da cuenta de algo constitutivo de la realidad, redescubre el referente mediante los nuevos predicados que le atribuye. Ricoeur toma del libro de Aristóteles *Tratado sobre la interpretación* esta lectura ontológico-referencial de la cópula (Ricoeur 1980, p. 333). Recurrir a Aristóteles para fundamentar el carácter referencial de la cópula tiene como consecuencia que la metáfora no sólo concierna a la predicación, sino a la existencia. De ahí que Ricoeur hable de una verdad metafórica (Ricoeur 1980, p. 334). La verdad metafórica de la cópula lleva consigo una relación paradójica en la que el «no es» literal implica el «es» de la vehemencia ontológica (Ricoeur 1980, p. 343).

Por último, la concepción indirecta de la referencia se puede apreciar claramente cuando Ricoeur se pregunta qué realidad es la que descubre la metáfora

(Ricoeur 1980, p. 343). Dicha pregunta interroga por el estatus ontológico de lo que la ficción poética revela. Para responder a esta cuestión apela a las reflexiones de J. Ladriere sobre la relación entre los predicados y la referencia o teoría de la significancia, inspirada en Strawson y Searle (Ricoeur 1980, pp. 401-402). Esta teoría da cuenta de dos cosas: en primer lugar, de lo que significa propiamente la noción de «vehemencia ontológica» y, en segundo lugar, del carácter indirecto de la referencialidad del discurso. El dinamismo de la significancia se reduce a dos afirmaciones. La primera implica que toda identificación referencial se lleva a cabo por medio de los predicados (carácter indirecto de la referencia). La segunda es solidaria de la afirmación anterior. En efecto, alude al hecho de que la atribución de nuevos predicados lleva consigo una exploración del campo referencial. Por decirlo así, los nuevos predicados fuerzan a una nueva identificación referencial más allá de la percepción (tesis de la vehemencia ontológica). El fundamento de esta segunda afirmación está en el carácter indirecto de la referencialidad. Aplicado al campo de la metáfora resulta evidente que la tensión semántica, en la medida que propone nuevos predicados, al mismo tiempo identifica un nuevo referente que es pasado constantemente por alto por el discurso descriptivo de la ciencia y el discurso cotidiano, o mejor dicho, señala un nuevo campo referencial que todavía está aún inarticulado, que no es de índole perceptiva (Ricoeur 1980, p. 402), pero que tiene su propia autonomía ontológica (Ricoeur 1980, p. 404).

Ahora bien, la pregunta que se impone es ¿qué estatus ontológico poseen los nuevos predicados propuestos en el discurso poético? ¿qué modo de ser le es más propio? ¿la realidad, la posibilidad, la necesidad? La respuesta de Ricoeur es muy clara: los predicados se mueven en el dominio de la posibilidad. El discurso metafórico propone un mundo posible. Esto no sólo se deriva de la apropiación de teoría de la significancia de Ladriere, según la cual, la proposición de nuevos predicados permite descubrir un referente que está más allá del campo perceptivo, sino también del concepto heideggeriano de mundo:

Lo que el discurso poético aporta al lenguaje es un mundo pre-objetivo en el que nos encontramos ya desde el nacimiento, pero también en el que proyectamos nuestros posibles más propios. Es necesario, pues, destruir el reino de los objetos, para dejar ser y manifestarse nuestra pertenencia primordial a un mundo que habitamos, que nos precede y al mismo tiempo recibe la huella de nuestras obras. En una palabra, es preciso restituir a la hermosa palabra «inventar» su propio sentido desdoblado, que implica a la vez descubrir y crear (Ricoeur 1980, p. 413).

*Tiempo y Narración* vuelve sobre la tesis ontológica de la referencia, pero ahora aplicada a otro tipo de textos: los textos narrativos históricos y ficcionales. Desde el punto de vista teórico Ricoeur difiere en algunos aspectos no sólo de

la *Metáfora Viva* (Ricoeur 1996, p. 866), sino de los artículos recogidos en *Del texto a la acción*. La continuidad con dichos libros radica en que el concepto fundamental para dar cuenta del carácter ontológico de la referencia textual es el concepto de mundo del texto. La divergencia con ellos se halla en la introducción de su pensamiento de la filosofía de H. G. Gadamer, fundamentalmente del concepto de aplicación y de fusión de horizontes (Ricoeur 1996, p. 885). Con ellos Ricoeur pone en juego a la lectura como un factor fundamental que constituye la referencia textual.

La cosa del texto, según la expresión de Gadamer (Gadamer 1990, p. 391), es el resultado de la intersección de dos horizontes: el del lector y el del texto. De semejante fusión surge el mundo como aquello de lo que el texto habla. De esta manera Ricoeur va más allá de una teoría de la referencia ligada exclusivamente al campo perceptivo. Sin la referencia a la lectura el texto no logra superar el plano de la inmanencia. Es el mundo real lector (Ricoeur 1996, p. 867) quien lleva el dinamismo del texto hacia su exterioridad. Este mundo real corresponde en la teoría narrativa de Ricoeur al proceso de refiguración del tiempo (Mímesis III) operado por la lectura a partir de la configuración del tiempo de la trama narrativa (Mímesis II). En virtud de esta refiguración la inmanencia de la estructura narrativa se descentra y es llevada a su referente específico: la existencia humana. En efecto, los textos narrativos, como todo texto en general, tiene como referente el mundo. Ahora bien, mientras que la metáfora refiere a la redescipción de un mundo posible preobjetivo, la narración, por su parte, apunta a la resignificación de un mundo posible en el que está implicado la acción humana. Es por ello que Ricoeur dice:

He defendido continuamente estos últimos años que lo que se interpreta en un texto es la propuesta de un mundo en el que yo pudiera vivir y proyectar mis poderes más propios. En *La metáfora viva* he sostenido que la poesía, por su *mythos*, re-describe el mundo. De igual modo, diré en esta obra que el hacer narrativo resignifica el mundo en su dimensión temporal, en la medida en que narrar, recitar, es rehacer la acción según la invención del poema (Ricoeur 1995a, p. 153)

En síntesis, la pretensión ontológica de la hermenéutica de Ricoeur, en lo que atañe a la cuestión de la referencia textual, se resuelve en el plano de las modalidades. El mundo del texto como aquella categoría filosófica que expresa la superación del plano de la inmanencia del significado y lleva al texto a algo distinto de él mismo tiene un estatus ontológico modal. La realidad de la que el texto habla, la cosa del texto, pertenece al plano de la posibilidad y no al de la realidad efectiva (lo que Kant denomina *Wirklichkeit* o *Dasein*) presente en la percepción. Esta afirmación tiene sentido especialmente en los textos ficcionales, poéticos o narrativos.

Mediante la ficción, mediante la poesía, se abren en la realidad cotidiana nuevas posibilidades de ser-en-el-mundo; ficción y poesía se dirigen al ser, no ya bajo la modalidad del *ser-dado*, sino bajo la modalidad del *poder-ser* (Ricoeur 2001, p. 108)

Si se somete a un examen crítico la teoría de la referencia textual de Ricoeur se puede advertir una serie de ambigüedades. La primera de ellas atañe a la identificación entre la noción lógico-lingüística de la referencia y el concepto heideggeriano de «ser en el mundo». Creo que el existenciarista «ser en el mundo» se mueve en un plano distinto de la referencia. En efecto, si «referir» significa identificar un ente realmente efectivo (*wirklich*) o posible, entonces la estructura fundamental del *Dasein* («el ser en el mundo») no refiere, sino que es la condición de posibilidad de toda referencia. El mundo es una totalidad de relaciones semánticas<sup>4</sup> cuyo estatus es, como señala Heidegger, un «pretérito apriorístico» (Heidegger 1986, p. 85). La condición *a priori* del mundo muestra la diferencia de nivel que existe entre referir y ser la condición de posibilidad de la referencia. Justamente para enfatizar esto Heidegger señala que el mundo es anterior a toda conducta óptica respecto de los entes. La expresión heideggeriana que alude a la referencia es *Worüber* (aquello de lo cual), tanto en el caso de un enunciado categórico (Heidegger 1986, p. 158) como en el del discurso donde el *Worüber* se denomina *das Beredete* (lo referido<sup>5</sup>) (Heidegger 1986, p. 162). Aquello de lo que un enunciado o el discurso habla puede ser identificado porque previamente fue descubierto por los tres existenciaristas que constituyen la apertura del *Dasein*: la comprensión, la disposición afectiva y el discurso.

La vehemencia ontológica del enunciado metafórico y de la trama narrativa no pertenece al plano de la referencia en el sentido estricto del término. No identifican una nueva entidad, no amplía la referencia tal como dice Ricoeur sino, por el contrario, corresponde al plano de la predicación. El mundo de un texto determinado (entendido como la posibilidad concreta que ese texto propone) es un mundo fáctico respecto del existenciarista «ser en el mundo», es decir, es un sistema de relaciones semánticas concretas. Por ello, el mundo

4 Heidegger se refiere explícitamente al hecho de que el mundo o, mejor dicho, la mundanidad puede ser comprendida como un sistema de relaciones (*Relationssystem*) (Heidegger 1986, p. 88). Dicho sistema posee un carácter semántico en un doble sentido: a) en la medida en que cada una de las relaciones que constituyen el sistema indica o apunta hacia la otra (de ahí que Heidegger denomine «significatividad» a la estructura formal del mundo), y b) en la medida en que los entes tienen sentido (*Bedeutung*) cuando aparecen insertos en esa red.

5 Traduzco la expresión «*das Beredete*» como «lo referido» porque dicho momento estructural del discurso da cuenta de la identificación de un ente en contraposición al segundo momento del discurso, es decir, a «*das Gesagte*» (lo dicho) que alude a la caracterización mediante un significado del referente discursivo. Por estas razones me aparto tanto de la traducción de Rivera (*das Beredete*: «lo tratado») y de la de Gaos (*Das Beredete*: «lo hablado en el habla»).

ficcional de *El entonado* de J. J. Saer es completamente diferente del mundo de *El congreso de literatura* de C. Aira. Ambos sistemas semánticos tienen su condición de posibilidad en la estructura constitutiva del *Dasein* que Heidegger denomina «mundanidad». Se distinguen porque proponen posibilidades diferentes. Por este motivo, señalo que el texto no nos ayuda encontrar un nuevo referente, sino a descubrir nuevos predicados. De ahí que Ricoeur hable, en el caso de la ficción poética, de una re-descripción de la realidad. La re-descripción de un referente confronta dos discursos (se mueve en el plano semántico) no dos realidades efectivas. La innovación es de índole semántica y no ontológica en el sentido fuerte que esta afirmación tiene a primera vista. A la innovación se la puede denominar «ontológica» en un sentido restringido: no como si los textos ficcionales propusieran un referente distinto del que habla, por ejemplo, el discurso científico. La innovación o vehemencia ontológica implica que el texto propone nuevos predicados para el mismo referente. Ahora bien, en la medida en que Ricoeur parte de una teoría indirecta de la referencia pareciera que la objeción está salvada. En efecto, los textos ficcionales proponen nuevos predicados por medio de los cuales se amplía la referencia. Sin embargo, una teoría indirecta de la referencia tiene como consecuencia que, cada vez que se quiera identificar una entidad, se haga siempre por medio del discurso.

Esta última afirmación conduce a la segunda ambigüedad: el uso que Ricoeur hace de la palabra «realidad». En el análisis de la cópula, cuando se remite al libro de Aristóteles *Sobre la interpretación*, realidad significa existencia. El «es» metafórico identifica algo efectivo:

Podríamos formular el problema del siguiente modo: la tensión que afecta a la cópula en su función referencial, ¿no la afecta también en su función existencial? Este problema toca el núcleo central de la noción de verdad metafórica (Ricoeur 1980, p. 334).

Ricoeur justifica indirectamente esta tesis, es decir, mediante la crítica de dos interpretaciones inadecuadas: la de la ingenuidad ontológica y la de la desmitificación. Ahora bien, una vez hecha las críticas pertinentes el sentido existencial de la cópula, Ricoeur vuelve nuevamente a reiterar que el sentido de la existencia se inscribe en el carácter tensional del «es» metafórico. La cópula metafórica tiene carácter apofántico en la medida en que propone una visión estereoscópica de la realidad bajo el modo del ser-como (Ricoeur 1980, p. 343). La ambigüedad del término «realidad» aparece cuando Ricoeur quiere unir la concepción aristotélica de la cópula con la teoría tensional de la metáfora, ya que el carácter existencial da cuenta de la realidad como algo efectivo ante la percepción y la teoría tensional alude a la concepción heideggeriana de que la posibilidad es más originaria que la realidad efectiva.



Esta misma ambigüedad se puede notar en el capítulo ocho de *La metáfora viva*, cuando Ricoeur quiere articular el discurso especulativo de la filosofía con el discurso poético. Aquí retoma una afirmación que hace Aristóteles en *Retórica*: la metáfora significa las cosas en acto (Ricoeur 1980, p. 414). Ricoeur reinterpreta esta afirmación de modo tal que la metáfora se mueve en el plano de la posibilidad o potencia:

¿Sería entonces el poeta el que percibe la potencia como acto y el acto como potencia, el que ve como acabado y completo lo que se esboza y se hace, el que percibe toda forma alcanzada como promesa de novedad [...]? (Ricoeur 1980, p. 417).

Para concluir con la teoría de la referencia de la hermenéutica de Ricoeur querría hacer un comentario a una afirmación que aparece también en *La Metáfora viva* y que se refiere a la relación entre ser y lenguaje: «Es necesario que algo sea para que algo sea dicho» (Ricoeur 1980, p. 411). La justificación de esta tesis se funda en el carácter reflexivo del lenguaje. Porque el discurso tiene capacidad metalingüística, al mismo tiempo tiene la posibilidad de descentrarse y referirse a algo distinto de él mismo. Mientras que la semántica y la semiótica se mantienen sólo en el plano de la reflexividad lingüística, el discurso filosófico es el que recupera el descentramiento del lenguaje y muestra la prioridad ontológica del ser frente al discurso. La prioridad del ser frente al lenguaje designa la primacía de la realidad efectiva y no la tesis heideggeriana (fundamento de su teoría del mundo del texto) de que la posibilidad es más originaria que la realidad. La razón de esta interpretación es que Ricoeur la presenta como una reformulación en términos discursivos de la afirmación kantiana de que es necesario que algo sea para que algo aparezca (Ricoeur 1980, p. 411).

#### V. LAS DOS ESTRATEGIAS DE LECTURA: EXPLICACIÓN Y COMPRESIÓN

El último criterio de textualidad es la lectura. Ricoeur distingue dos tipos de actitudes que el lector puede asumir frente a un texto: comprender y explicar. Las dos posibilidades de lectura expresan, en el plano de la recepción, la dialéctica entre acontecimiento y sentido. La comprensión se mueve, por decirlo así, en el plano del acontecimiento, mientras que la explicación ejerce su jurisdicción en el dominio de la objetivación del sentido (Ricoeur 1998, p. 83). Así entonces, hay una relación entre la comprensión y la explicación textual cuya fisonomía concreta aparece claramente formulada mediante los conceptos que expresan la dialéctica entre el acontecer de la lectura y su sentido, a saber, la apropiación y el análisis estructural.

La dialéctica entre la comprensión y la explicación se rige por el círculo hermenéutico. En efecto, la lectura comienza por la comprensión, esto es, por la formulación de una conjetura interpretativa del texto. Este momento es, por decirlo así, puramente intuitivo ya que no hay reglas para formular conjeturas (Ricoeur 1998, pp. 86-87 y 2001, 184-195). Por eso, es necesario el momento explicativo cuya función es validar la hipótesis de lectura mediante los métodos estructurales de análisis. La característica fundamental de la explicación radica en la suspensión del mundo del texto para dar cuenta de las relaciones de sentido inmanentes al mismo (Ricoeur 2001, pp. 134-140). El círculo se cierra nuevamente con la comprensión. En efecto, una vez establecido el contenido semántico estructural de una secuencia discursiva, el lector se hace cargo o apropia del mundo abierto por el análisis estructural (Ricoeur 2001, p. 140). La introducción de la referencia textual es una exigencia de la explicación de la semántica del texto.

La interpretación en su última etapa quiere igualar, hacer contemporáneo, asimilar algo en el sentido de hacerlo semejante. Esta meta es lograda en la medida en que la interpretación actualiza el sentido del texto para el lector del presente (Ricoeur 1980, p. 103)

Esta cita plantea el problema siguiente: ¿qué tipo de subjetividad es la que se apropia del sentido del texto, lo vuelve significativo (Ricoeur 2001, p. 142), y restituye el mundo que el análisis estructural, por una cuestión metodológica, dejó de lado? La pregunta se vuelve mucho más pertinente en la medida en que Ricoeur describe la apropiación como la puesta en acto o realización del sentido del texto. Tomando como punto de partida el concepto de aplicación de Gadamer señala que la lectura apropiadora es como la ejecución de una partitura musical (Ricoeur 2001, p. 141). Si el modelo de la apropiación es la aplicación, entonces la crítica realizada más arriba, a saber, que la escritura no es el criterio necesario de la textualidad, se vuelve superflua ya que es el lector el que le da realidad al texto con su lectura.

Para Ricoeur, aún en el caso de la apropiación, el soporte material (la escritura) sigue siendo el criterio necesario de la textualidad. En efecto, la escritura establece el distanciamiento en el plano de la recepción entre el enunciatario de la situación de comunicación inmediata y un lector que sólo requiere una única competencia, la de la lectura (Ricoeur 2001, p. 105). Ahora bien, ¿cuál es el estatuto de la subjetividad interpretativa para Ricoeur? La hermenéutica reflexiva sólo responde esta pregunta para el caso de la apropiación: el sujeto de la apropiación tiene su eje de coordenadas no en sí mismo, sino en la cosa del texto. Es el mundo textual el que, al presentarle al lector su posible más propio, lo constituye como tal. Por eso, Ricoeur acentúa más la pasividad del sujeto que la actividad. Así lo dice expresamente:

Pero, sobre todo, la apropiación tiene frente a sí lo que Gadamer llama la cosa del texto y que yo llamo aquí el mundo de la obra. Lo que finalmente me apropio es una proposición de mundo, que no está detrás del texto, como si fuera una intención oculta, sino delante de él, como lo que la obra desarrolla, descubre, revela. A partir de esto, comprender es comprenderse ante el texto. No imponer al texto la propia capacidad finita de comprender, sino exponerse al texto y recibir de él un yo más vasto, que sería la proposición de existencia que responde de la manera más apropiada a la proposición de un mundo [...]. Con respecto a esto sería mucho más justo decir que el yo es constituido por la cosa del texto (Ricoeur 2001, p. 109).

La construcción pasiva de la última oración habla claramente de que la subjetividad no interviene de ningún modo en la proposición del mundo, sino más bien la recibe para apropiársela.

Si el sujeto que se apropia del mundo del texto sólo participa pasivamente como criterio de textualidad, la pregunta que se impone es qué tipo de subjetividad es la que explica el texto. Ricoeur no da una respuesta a este problema. Los métodos de análisis estructurales proponen un modelo explicativo que no resulta de una extrapolación de las ciencias naturales, sino que surge de las mismas ciencias humanas (Ricoeur 1998, p. 98 y Ricoeur 2001, p. 140). El análisis estructural, como estrategia de lectura, fija la objetividad del texto, por eso, se mueve en el plano de la idealidad del significado.

Creo que esta postura de Ricoeur es ingenua. La explicación supone una mediación subjetiva que es la que, para decirlo en términos de la *Semántica estructural* de Greimas, constituye un texto a partir del corpus de análisis. El objeto de estudio del estructuralismo es una construcción hecha a partir de recortes y selecciones que opera el analista. Estas elecciones no son otra cosa que la elección de determinadas isotopías. Ellas constituyen la textualidad. Cuando Greimas habla sobre los procedimientos de descripción semántica señala que el lenguaje objeto no se identifica sin más con una lengua natural. Esa misma lengua para constituirse en unidad de análisis debe ser sometida a ciertos recortes: el lenguaje objeto es el que surge una vez que se estableció un corpus en el interior de un discurso determinado y dentro del corpus un determinado recorrido textual.<sup>6</sup> El discurso

6 A. Greimas define la noción de texto como un proceso electivo: «Entenderemos, pues, por texto (y lo que equivale a lo mismo, por metatexto) el conjunto de elementos de significación que se hallan situados sobre la isotopía elegida y están encerrados en los límites del corpus [...]. La preparación de un texto –ni que decir tiene que un solo corpus puede contener varios textos analizados sucesivamente– comprende no sólo la eliminación de una dimensión de la manifestación en provecho de otra, sino también la de todas las demás isotopías de la misma dimensión consideradas como no pertinentes para la descripción encarada» (Greimas, 1987, pp. 222-223). En esta cita se puede apreciar claramente que en la constitución del texto como objeto de estudio de los métodos estructurales está implicado activamente un sujeto que toma decisiones, recorta y construye su objeto.

en sí mismo, por decirlo, así en estado puro, es imposible de analizar. De aquí se sigue que el texto es un objeto idealmente construido (Greimas 1987, p. 23) por una subjetividad que, aunque el análisis estructural pretenda despojarlo de todas las características históricas, interviene activamente en la selección de las isotopías. La hermenéutica reflexiva de Ricoeur pasa por alto el problema del estatuto epistemológico de este sujeto que explica la estructura textual y qué vínculo posee con el sujeto pasivo de la apropiación.

Así entonces y para concluir con este último criterio de textualidad, de la teoría interpretativa de Ricoeur se siguen dos consecuencias: a) el sujeto apropiador de la comprensión no interviene activamente en la constitución del mundo del texto, sino que es constituido por aquel, y b) el problema de la subjetividad de la explicación, inherente al análisis estructural, no aparece tematizado.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAJTIN, M. 1997: *Hacia una filosofía del acto ético* en Bajtín *Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores. Y otros escritos*. Barcelona: Anthropos.
- BAJTIN, M. 2002: *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CORONA, N. 1990: «Estudio preliminar. El concepto de hermenéutica en Paul Ricoeur» en Ricoeur, *Fe y Filosofía*. Buenos Aires: Docencia-Almagesto.
- CORONA, N. 1992: *Pulsión y Símbolo. Freud y Ricoeur*. Buenos Aires: Almagesto.
- GADAMER, H. G 1990: *Wahrheit und Methode*. Tübingen: J. C. B. Mohr.
- GREIMAS, A. 1987: *Semántica Estructural*. Madrid: Gredos.
- HEIDEGGER, M. 1986: *Sein und Zeit*. Tübingen: M. Niemeyer.
- RICOEUR, P. 1980: *La metáfora viva*. Madrid: Ediciones Europa.
- RICOEUR, P. 1985: *Freud: Una interpretación de la cultura*. México: Siglo XXI.
- RICOEUR, P. 1998: *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: siglo XXI.
- RICOEUR, P. 2001: *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México: FCE.
- RICOEUR, P. 1995a: *Tiempo y Narración I*. México: Siglo XXI.
- RICOEUR, P. 1995b: *Tiempo y Narración II*. México: Siglo XXI.
- RICOEUR, P. 1996: *Tiempo y Narración III*. México: Siglo XXI.

ADRIÁN BERTORELLO pertenece al CONICET y a la Universidad de Buenos Aires.

#### *Publicaciones recientes:*

(2008) *El límite del lenguaje. La filosofía de Heidegger como teoría de la enunciación*, Buenos Aires: Biblos.

(2005) «El discurso sobre el origen en las *Frühe Freiburger Vorlesugen* de M. Heidegger (1919-1923): el problema de la indicación formal», Madrid: *Revista de Filosofía* de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, Vol. 30, N° 2, pp. 119-141.

*Líneas de investigación:*

Hermenéutica (Heidegger, Gadamer, Ricoeur) y Fenomenología (Husserl, genealogía de la lógica).

*Dirección postal:*

Zapiola 780, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CP 1426)  
TE: 0054-11-45520100.

*Dirección electrónica:* [adrianbertorello@gmail.com](mailto:adrianbertorello@gmail.com) y [adrianbertorello@fibertel.com.ar](mailto:adrianbertorello@fibertel.com.ar)